



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2014 01406 00
Demandante	PLANAUTOS S.A.
Demandado	FRANCISO CHICA GUTIERREZ.
Asunto	Requiere parte demandante.
A.S N°.	1771V (1219)

Se requiere al memorialista para que aporte el poder que anuncia, toda vez que no fue acompañado como anexo. A diferencia de lo indicado por él.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
20f22b1971e5cec74b7a72a7dc1b264a4262e1ef7fb16aeaefa2c4b39d35606b
Documento generado en 03/08/2021 01:54:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>